

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA - VALLE

RADICAC. No. 765204003007-2019-00060-00.
EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Palmira Valle, 23 JUL. 2020

Teniendo en cuenta el oficio No.C-301 del 02 de julio de 2020, procedente del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA, con el que informa que la medida surtió efectos positivos, el Despacho,

DISPONE:

GLÓSESE a los autos, el anterior oficio proveniente del JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA, y pónganse en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,

[Firma manuscrita]
ANA RITA GOMEZ CORRALES

DTE: MARIA EUGENIA SALAZAR
DDO: HECTOR FABIO SIERRA
KAP

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL PALMIRA - VALLE SECRETARÍA	
Palmira (Valle)	27 JUL 2020
Notificado por anotación en ESTADO No. <u>045</u> de la misma fecha.	
<i>[Firma manuscrita]</i> ARBEY CALDAS DOMINGUEZ SECRETARIO.	